

ELECCIONES EUROPEAS 2024

POR UNA EUROPA QUE RECUPERE LA ESPERANZA



emaús

EUROPA

PROVOCADORES DEL CAMBIO

Creado en Francia en 1949, Emaús es un movimiento internacional presente en 20 países de Europa, que acoge de forma incondicional a cualquier persona que necesite un techo, un refugio o reconstruirse. El movimiento Emaús también es pionero en la economía circular. Históricamente, ha estado comprometido con la actividad de trapería para autofinanciar su acción, siendo ahora un actor clave en las empresas de reemplazo en Europa. **Creemos en una Europa que ensalce la humanidad.**

UNA EUROPA SOLIDARIA Y QUE PROTEJA A LOS MÁS FRÁGILES

Debido a la inflación de estos últimos años, los grupos Emaús de Europa han visto como empeoraba la situación de las personas acogidas y de las familias acompañadas. Además, a pesar del incremento de las necesidades debido a la crisis de la COVID-19 y a las crecientes tensiones en nuestro continente, los recortes presupuestarios en los servicios públicos en materia de salud exacerban la falta de acceso a los cuidados psicológicos en muchos países. Esto impide que se ayude a las personas más frágiles, que lo son debido a situaciones precarias o a rutas migratorias difíciles y es algo que se nota bastante en nuestro acompañamiento. El plan de acción para el pilar europeo de derechos sociales ha dado lugar a importantes avances, sobre todo con la creación de la plataforma sinhogarismo. No obstante, queda mucho por hacer.

► POR UNA EUROPA QUE DÉ PRIORIDAD A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES

Pedimos que se dé prioridad a las personas más vulnerables en el diseño de todas las políticas, garantizando que se refuerce su protección y se les ofrezca igualdad de oportunidades.

Con el fin de asegurar una mayor igualdad social en Europa, apoyamos la instauración de un derecho a veto social. Este derecho necesita: (1) Una consulta efectiva a las personas implicadas y las organizaciones de la sociedad civil; (2) una evaluación del impacto de cualquier propuesta legislativa sobre del 10 % al 20 % de las personas más desfavorecidas, para así garantizar su protección. Si las conclusiones de dichas evaluaciones no son satisfactorias, entonces sería posible apelar a un organismo independiente para activar este derecho a veto, permitiendo de esta forma interrumpir el proceso legislativo.

- Integrar y priorizar a las personas más vulnerables en todas y cada una de las legislaciones europeas.
- Poner en marcha un derecho a veto social en todas las políticas europeas.

► **POR UNA EUROPA QUE SE OCUPE PRIMERO DE LA EMERGENCIA DE LA VIVIENDA**

En cada edición del informe sobre el alojamiento precario en Europa, publicado por la Fundación Abbé Pierre, que es a su vez miembro de Emaús Europa y la FEANTSA, se pone de manifiesto la creciente magnitud de la crisis de sinhogarismo y de alojamiento indigno. En 2022, de media, 895 000 personas no tenían hogar en Europa, mientras que, según Eurostat, 19,2 millones de personas vivían en condiciones de alojamiento indignas.

Aunque la política de vivienda no sea competencia de la Unión Europea, es crucial que Europa tenga en cuenta estas cuestiones a la hora de elaborar políticas que sí tengan un impacto en la vivienda. Reconocer el alojamiento indigno como un problema de salud pública permitiría a la Unión Europea intervenir de forma eficaz en este asunto. Deberán ser entonces las instituciones europeas y los estados miembros quienes deban trabajar juntos, con el objetivo de crear un derecho incondicional al alojamiento de emergencia, además de unos estándares mínimos de vivienda en Europa.

Desde hace más de quince años, la política de «alojamiento primero», tal y como se implementó en Finlandia, sigue demostrando su eficacia. La Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo deben desempeñar un papel activo en la promoción de este modelo europeo, en el seno de todos los estados miembros. La creación de la plataforma europea de lucha contra el sinhogarismo (European Platform on combatting homelessness - EPOCH), ponía en marcha, hace casi tres años, la primera etapa para la implementación de acciones concretas. No obstante, hasta ahora, no cuenta con los recursos necesarios para lograr sus objetivos. Con el fin de asegurar su eficacia y sostenibilidad, es crucial que la Comisión nombre de forma clara a un organismo responsable de la gestión de la Plataforma y le asigne un presupuesto plurianual para su funcionamiento.

► **POR UNA JUSTICIA SOCIAL INTERCONECTADA CON LA JUSTICIA ECOLÓGICA**

Abogamos por una transición justa, que permita a los hogares más modestos ahorrar en energía y transporte, y el refuerzo del principio de «quien contamina paga».

Con el fin de conseguir los objetivos del Pacto Verde, la Comisión Europea ha lanzado la estrategia «ola de renovación», para así duplicar el número de renovaciones de edificios en los próximos diez años. Ahora bien, la estrategia no establece de forma clara los instrumentos y garantías necesarias para asegurar que esta ola de renovación beneficiará, sobre todo, a los más modestos.

Los 86 mil millones asignados al fondo social para el clima, durante el período 2026-2032, deben aumentarse lo suficiente para que puedan cubrir las necesidades futuras, sobre todo en lo que respecta a la puesta en marcha de esta necesaria ola de renovaciones, además de para poder hacer frente a la precariedad energética de los hogares más modestos.

- **Reconocer el alojamiento indigno como una problemática europea de salud pública.**
 - **Crear un derecho incondicional al alojamiento de emergencia y a un estándar mínimo de vivienda en Europa.**
 - **Animar a todos los estados miembros a poner en marcha una política de «alojamiento primero», inspirado en el modelo finés.**
 - **Dotar a la plataforma europea de lucha contra el sinhogarismo (EPOCH) de un presupuesto estructural para su gobernanza y acciones.**
-
- **Trabajar en favor del lanzamiento de un plan Marshall para la implementación de la ola de renovación de la zona de viviendas residenciales y las estructuras de acogida, vivienda y alojamiento, acompañado por las personas en situación de precariedad.**
 - **Reforzar, tanto como sea posible, el principio de responsabilidad ambiental, haciendo que quienes más contaminan asuman el coste de sus acciones.**

▶ **POR EL ACCESO A LA PROTECCIÓN SOCIAL, AL INGRESO MÍNIMO Y A UN SALARIO DIGNO**

Apoyamos el acceso de todas las personas a una protección social, un ingreso mínimo que represente, al menos, el 60 % del nivel de vida medio de cada país de la UE partiendo de la mayoría y un salario decente. Por otro lado, es también necesario, en toda Europa, luchar contra el paro de larga duración y proponer itinerarios de inserción, que sean de calidad.

Para alinear estos desafíos con los del Pacto verde, proponemos que Europa sea el motor para desarrollar un ingreso de transición ecológica que permita mitigar los impactos del cambio de modelo económico, con vistas al poscrecimiento.

Finalmente, y para garantizar una portabilidad de derechos rápida y eficaz, es también necesario mejorar la coordinación de los sistemas nacionales de seguridad social.

- **Garantizar el acceso a la protección social para todo el mundo.**
- **Garantizar un ingreso mínimo que represente, al menos, el 60 % del nivel de vida medio de cada país de la UE, partiendo de la mayoría.**
- **Elaborar un ingreso de transición ecológica.**
- **Garantizar un salario digno para todos y todas en toda Europa.**
- **Asegurar una portabilidad eficaz de los sistemas nacionales de seguridad social.**

▶ **POR UNA AGENDA SOCIAL MÁS AMBICIOSA**

Exigimos un programa social ambicioso, que asegure a todo el mundo el acceso a servicios esenciales accesibles, abordables y de calidad, tales como la educación, los cuidados médicos, el transporte, la alimentación de calidad, el agua, los servicios sociales.

- **Aumentar las acciones de la UE en el acceso a la educación, a la sanidad, a los transportes, a la alimentación de calidad y a los servicios sociales.**

▶ **POR QUE SE ATIENDA MEJOR A LOS NIÑOS EN ACOGIDA Y SE LES ACOMPAÑE PARA LOGRAR SU AUTONOMÍA AL CUMPLIR 18 AÑOS**

Un gran número de niños en acogida acaban en la calle al cumplir los 18 años, sobre todo con problemas de adicciones, de acceso al alojamiento, al empleo y al apoyo psicosocial. Deseamos que Europa aborde esta cuestión para permitir a los niños que salen de las instituciones públicas poder vivir su vida adulta.

- **Participar en una estrategia europea para acompañar a los niños en acogida hasta la edad adulta y garantizarles el acceso a la vivienda, al empleo y a un acompañamiento social.**

▶ **POR UNA IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN**

Estamos a favor de la integración, en todas las políticas europeas, de criterios que tengan como objetivo acabar con la desigualdad de género, eliminar cualquier forma de discriminación y favorecer un tratamiento equitativo, así como una representación igualitaria para todas y todos.

▶ **POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA EUROPA DE PAZ**

Europa debe seguir apoyando a Ucrania en su defensa contra la invasión rusa. Sin embargo, para preparar un futuro de paz, debe limitar la carrera armamentística en la que se ha visto de nuevo inmersa en los últimos años y debe apoyar las redes pacifistas.

- **Limitar la carrera armamentística a nivel europeo, mientras se sigue apoyando la defensa ucraniana.**
- **Apoyar a las redes pacifistas.**

► **POR UNA EUROPA DIGITAL INCLUSIVA**

En la actualidad, el uso de herramientas digitales es indispensable para una participación completa en la sociedad y para poder beneficiarse de un gran abanico de servicios, que han pasado a ser en su mayoría digitales, como lo son los que propone el gobierno. A modo de ejemplo, solo en Francia, en 2022, el CREDOC reveló que, en un período de cinco años, el número de ciudadanos alejados de la tecnología ha pasado de 13 millones a 16 millones. A pesar de lo que pueda parecer, la brecha digital persiste y se acentúa a causa de la rápida digitalización de los servicios esenciales. Es necesario reconocer y tomar medidas para remediar las nefastas consecuencias que suponen para las condiciones de vida y el acceso a los derechos para quienes viven las situaciones más precarias. La transición digital puede ser muy beneficiosa para las personas más desfavorecidas. No obstante, si no se abordan los desafíos ligados al acceso y a las competencias digitales, la transición digital corre el riesgo de excluir, sobre todo, a estas personas.

Para luchar contra la exclusión digital en Europa y asegurar el acceso a los servicios en línea, se necesitan medidas concretas. Ya existen algunas iniciativas europeas, pero deben mejorarse con el fin de incluir a las personas más vulnerables. Tras el éxito de la directiva sobre accesibilidad de la web para personas con discapacidad, sería oportuno revisarla para ampliar su rango de aplicación. Esta revisión debería garantizar la accesibilidad por medio de aparatos móviles, para no excluir a quienes no cuenten con un ordenador. Además, debería tener en cuenta a los analfabetos digitales y a quienes tengan dificultades lingüísticas. Asimismo, pensamos que es necesario ampliar el plan de acción para la educación digital, incluyendo específicamente un apartado dedicado al desarrollo de competencias digitales de los grupos excluidos de la sociedad.

Más allá de estos cambios, creemos firmemente que la UE puede desempeñar un papel vital en la lucha contra la exclusión digital, adoptando un enfoque proactivo. Una primera medida significativa podría consistir en examinar atentamente la posibilidad de considerar el acceso a Internet y a los dispositivos digitales, como servicios básicos, como podrían ser el agua o la electricidad. Esta iniciativa mantendría elevado el nivel de exigencia en materia de acceso al mundo digital y animaría a los estados miembros a tomar medidas concretas, para así combatir la exclusión digital. Por otro lado, es crucial que la UE tome decisiones valientes y fomentar que se mantengan los servicios públicos presenciales, para así ofrecer asistencia a aquellas personas que seguirán estando excluidas del mundo digital.

- **Revisar la directiva sobre accesibilidad de la página web (2016/2102), para incluir medidas en favor de otros públicos marginalizados.**
- **Ampliar el plan de acción en favor de la educación digital, para así incluir un apartado que se base en las competencias digitales de los grupos excluidos de la sociedad.**
- **Estudiar la posibilidad de considerar el acceso a Internet y a los dispositivos digitales como una necesidad básica, al mismo nivel que el agua o la electricidad.**
- **Mantener los servicios públicos presenciales para ayudar a las personas que seguirán estando excluidas del mundo digital.**

UNA EUROPA ECONÓMICA QUE SALVAGUARDE NUESTRO FUTURO COMÚN

Desde los años 40, el movimiento Emaús en Europa, precursor en materia de economía circular, genera ingresos para financiar su actividad principalmente gracias al reemplazo de objetos donados, recogidos e incluso reparados, para su venta o redistribución.

Al centrar nuestros esfuerzos en esta actividad, somos más conscientes de los desafíos ecológicos mundiales, sobre todo del impacto que ejerce el cambio climático en las personas más vulnerables, los desplazamientos poblacionales y las crisis asociadas. Aspiramos a una Europa comprometida y concienciada con estas cuestiones y que cuente con el rigor necesario para dar cabida a la esperanza. Y aunque los primeros pasos del Pacto Verde son alentadores, debemos ir más allá.

► POR DARLE PRIORIDAD AL REEMPLAZO Y A LA REUTILIZACIÓN

Pedimos que los esquemas de Responsabilidad ampliada del productor (RAP) apoyen por completo la jerarquía de los residuos de todas las empresas, en toda la UE. Esto significa darle prioridad a las actividades de reemplazo, reparto y reparación, con miras a la reutilización. En efecto, el reemplazo y la reutilización son más eficientes en materia energética y crean más empleo que el reciclaje. Así, con el fin de que las políticas de la UE sean coherentes con la jerarquía de residuos, es indispensable que una gran parte de las tasas de la RAP, en cualquier flujo de residuos, se asigne a las actividades de reemplazo, de reparto y de preparación para el reemplazo.

Además, los objetivos son herramientas clave para conseguir las metas de prevención y gestión de residuos, pero hasta ahora, no se han explotado de forma plena. Siguiendo el ejemplo de los estados miembros y de las regiones que ya han fijado objetivos en este ámbito, la Unión Europea debería integrar objetivos en todas sus políticas relativas a los residuos. Estos deben ser ambiciosos para lograr resultados significativos.

- Asegurar de forma eficaz que todos los esquemas de Responsabilidad ampliada del productor (RAP) apoyan plenamente la jerarquía de residuos.
- Asignar la mayor parte de las tasas RAP a las actividades de reemplazo, de reparto y de preparación para el reemplazo.
- Definir objetivos claros, cuantificados y ambiciosos en materia de prevención, de residuos, de reemplazo y de preparación para el reemplazo.

► POR UNA PLAZA PRIVILEGIADA PARA LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (ESS) EN EL SECTOR DE LA RECOGIDA, GESTIÓN DE DESECHOS Y DEL REEMPLAZO EN EUROPA

Las asociaciones de traperos y, de forma más amplia, los actores de la economía social y solidaria han sido pioneros de la economía circular. El impacto social de sus acciones, además de su experiencia ecológica en el ámbito del reemplazo, justifica que se les otorgue un lugar importante en las empresas de gestión de desechos. Debe dedicárseles un porcentaje específico del acceso a este campo.

- Darle un lugar privilegiado a la ESS en el sector de la recogida, gestión de residuos y reemplazo en Europa.
- Dedicar un porcentaje específico del acceso al yacimiento de las organizaciones de la ESS.

Asimismo, las acciones para estimular la economía social, como el trabajo de las organizaciones de la ESS en el reciclaje de los recursos, contribuyen a garantizar mercados de trabajo justos, además de sistemas de protección social eficaces, tal y como se promueven en el Pilar europeo de derechos sociales. Al reforzar el sector de la ESS, le damos más poder a los actores que trabajan por el bienestar social y medioambiental, algo crucial para hacer realidad un Pacto social verde. Es imperativo seguir avanzando en las acciones previstas en el Plan de acción para la Economía Social y así desarrollar un enfoque a largo plazo.

- **Reforzar el Plan de acción para la economía social y otorgarle los medios para lograr objetivos ambiciosos.**
- **Renovar el intergrupo parlamentario «Economía social».**
- **Nombrar a un/a comisario/a europeo/a a cargo de la economía social.**

► **PARA REGULAR LA PRODUCCIÓN DE BIENES**

Las iniciativas de reempleo y de reciclaje no deberían ser meras soluciones a una sobreproducción constante, en detrimento de los derechos sociales y ecológicos en los países productores. Es imperativo fijar objetivos para reducir la cantidad que comercializan las empresas y asegurar que exista una vigilancia eficaz. Asimismo, es crucial continuar con las obras que están comprometidas con el ecodiseño de los productos, favoreciendo a su vez su reutilización.

- **Fijar objetivos para reducir los productos que lanzan al mercado las empresas y garantizar que haya una vigilancia eficaz.**
- **Prohibir la práctica de donativos contra cupones en el sector textil.**
- **Establecer penalizaciones para las marcas que lancen más de 5 000 nuevas prendas al año.**

Además, nos gustaría alertar sobre la práctica de cupones contra los donativos del sector textil. El hecho de que ciertas marcas lo hagan perjudica al sector asociativo y a la economía social y solidaria. Promueve la compra de productos nuevos, promocionando así una práctica no sostenible. Creemos que es crucial prohibir la práctica de «donativos contra cupones», con el fin de garantizar un aumento real neto del reempleo. En efecto, este donativo retribuido del textil, dirigido a las grandes marcas, desvía el uso reutilizable de calidad de los actores históricos del reempleo, animando a su vez a la compra de productos nuevos.

También debemos contar con una acción europea más amplia para luchar contra la fast fashion. En este sentido, la introducción de contribuciones ecológicas que realmente incentiven dentro de los esquemas RAP, integrando a su vez sistemas de bonos/penalizaciones que se basen en el volumen de producción que se lance al mercado, podría desempeñar un papel crucial para lograr los objetivos ambiciosos de reducción de residuos. Es por ello por lo que pedimos que se establezcan penalizaciones para las marcas que lancen más de 5 000 prendas nuevas al año.

► **PARA REFORZAR LOS CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES Y SOCIALES DE LOS MERCADOS PÚBLICOS**

En este momento, la mayoría de los procesos de licitación de mercados se basan en el precio más bajo como único criterio de asignación, en detrimento de una economía más resiliente. Abogamos por directrices más estrictas y un mayor liderazgo en los mercados públicos verdes y sociales, alentando un aumento de la inclusión de cláusulas sociales, contratos reservados y criterios medioambientales de todos los procesos de licitación.

- **Conseguir que los criterios medioambientales y sociales converjan en la contratación pública y facilitar el acceso de las organizaciones de la ESS.**

► **POR EL RECONOCIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS GRACIAS A LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (ESS)**

La política actual en materia de competencias se centra, sobre todo, en la educación formal, dejando poco espacio al reconocimiento de competencias adquiridas de manera informal o in situ, en concreto, para aquellos que más lo necesitan. Sin embargo, las organizaciones sociales muestran que el desarrollo de competencias manuales va de la mano con la creación de empleo y la preparación de la mano de obra, en aras de un futuro circular. Las acciones futuras tendrán que concentrarse en el reconocimiento de las certificaciones por parte de los proveedores de competencias, trabajando con los trabajadores desfavorecidos, facilitando de esta forma su integración social en el mercado laboral.

- **Incentivar el reconocimiento de las certificaciones adquiridas por medio de actividades apoyadas por las organizaciones de la ESS.**

► **PARA APOYAR A LAS PERSONAS CON SITUACIONES MÁS PRECARIAS A EVITAR EL SOBREENDEUDAMIENTO**

Asimismo, desde 1967, con la creación del primer SOS Familles Emaús en Francia, la lucha contra el sobreendeudamiento es una de las acciones más importantes del Movimiento Emaús. Compuestas únicamente por voluntarios, las SOS Familles Emaús apoyan a los hogares en situación de precariedad financiera, aconsejándoles sobre la gestión del presupuesto familiar y dándoles una ayuda económica reembolsable, sin gastos ni intereses. Trabajan en relación directa con los servicios sociales, que les envían a personas en situación de sobreendeudamiento, que necesitan, por ejemplo, apoyo para empezar un proyecto y prepararse para el futuro.

Creemos firmemente que la escala europea representa una oportunidad de oro para promover y ampliar este tipo de acciones, evitando a muchísimas personas caer en la pobreza, en todos y cada uno de los Estados miembros.

- **Animar a los Estados miembros a desarrollar herramientas en favor de la finanza solidaria.**
- **Garantizar el acceso a todas y todos, especialmente a aquellas personas más vulnerables, a los medios de pago: hacer que se respete el derecho a tener una cuenta.**
- **Modificar el funcionamiento de las tarjetas de débito inmediato.**
- **Simplificar y mejorar la comprensión de los múltiples dispositivos para los públicos frágiles: esto debe acompañarse de una reforma del sistema económico de los bancos.**
- **Favorecer el acceso al microcrédito personal.**
- **Prevenir y luchar contra el sobreendeudamiento, siguiendo con el desarrollo de asociaciones o dispositivos que permitan un acompañamiento para la gestión de su presupuesto.**

► **POR UNA GARANTÍA DE EMPLEO A ESCALA EUROPEA**

La falta de empleo supone una responsabilidad compartida, ya que las ofertas de oportunidades de trabajo de las empresas privadas y el sector público no son suficientes como para permitir a cualquier ciudadano/a encontrar un empleo. En Francia, Emaús

- **Crear una garantía europea para el empleo.**

participa plenamente en las experiencias de los «Territorios cero parados de larga duración».

Junto a las recomendaciones del informe adoptado por el Comité europeo de las regiones en 2023, de la reunión que abogaba por la creación de empleo por medio de la experimentación local y de la creación de una partida presupuestaria FSE + Innovación social dedicada al desarrollo de proyectos, tipo territorios con cero personas en paro de larga duración, estamos más que convencidos de que la implementación de una garantía europea para el empleo supondría una solución eficaz.

Esta iniciativa ofrecería oportunidades a las personas en paro de larga duración, por medio de un programa gestionado por el Estado, proponiéndoles empleos que se correspondan con sus competencias y aspiraciones profesionales. Los principios clave de esta garantía deberían incluir: (1) Ofrecer posibilidades de empleo que se correspondan con las competencias individuales y aspiraciones profesionales. (2) Garantizar la participación voluntaria de los desempleados, sin condiciones ni sanciones en caso de que se rechace el empleo (como la prevención del acceso a subsidios por desempleo) y sin repercusiones para los/as participantes que deseen dejar el programa. (3) Ofrecer empleos de calidad y que tengan sentido respecto a los desafíos de la transición ecológica.

Una garantía europea para el empleo supone una solución concreta para luchar contra el desempleo y promover una sociedad más equitativa y próspera para todo el mundo.

UNA EUROPA DE LOS DERECHOS HUMANOS, PARA TODOS LA HUMANIDAD

En su política migratoria, Europa se ha ido alejando de forma progresiva de los derechos humanos. Los grupos Emaús lo atestiguan por medio de sus acciones de acogida de las víctimas de las devoluciones en la ruta de los Balcanes y el Mediterráneo, además de las personas que viven en la calle en el resto de Europa.

Abogamos por una Europa que vuelva a los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del Acuerdo de Ginebra. Una Europa que recuerde que se presentó afirmando aquel «Nunca más».

La legislación adoptada en el nuevo pacto de migración y asilo no respetan el espíritu de estos textos. Pedimos que no se implemente y que se retome el trabajo.

► POR EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13 DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El artículo 13 de la declaración estipula que: «Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país».

Sin embargo, hoy día es prácticamente imposible conseguir un visado para venir a Europa si provienes de África o de algunos países de Asia. Obtener asilo aún a riesgo de la propia vida se ha convertido en la única solución para venir a Europa. Esta política es incompatible con los derechos humanos.

- El artículo 13, la Declaración de Universal de los Derechos Humanos y el Acuerdo de Ginebra deben volver a estar en el centro de las políticas migratorias de la UE.
- Retomar una verdadera política de visados.

► POR UNA ACOGIDA DIGNA Y EL RECHAZO A VER A FAMILIAS Y NIÑOS EN LA CALLE

El reglamento de Dublín ha dado lugar a muchísima miseria al prohibir a las personas exiliadas que solicitaran asilo en aquellos países con los que tenían lazos, obligándoles a volver a sus países de primera entrada. El pacto no ha puesto en tela de juicio este principio. La espera de 18 meses para solicitar asilo como «dublinés» sin derechos ni apoyo ha hecho que las familias acaben en la calle, dando lugar a condiciones graves de precariedad e imputables a las propias políticas migratorias. Esta situación se ha visto agravada en el nuevo pacto de migración y asilo. Los/as solicitantes de asilo deben poder escoger el país donde volver a empezar. También debe mejorarse el acceso al alojamiento, a la sanidad y al mercado laboral, previstos en la directiva sobre la acogida de 2013.

- Acabar con el principio de país de primera entrada.
- Darle la posibilidad a los/as solicitantes de asilo de que decidan en qué país les gustaría presentar sus solicitudes de asilo.

► **POR UNA EUROPA QUE SALVE VIDAS Y POR EL FIN DE LA FINANCIACIÓN DE RÉGIMENES AUTORITARIOS Y LA MILITARIZACIÓN DE LAS FRONTERAS**

Pedimos el cese de la externalización de las fronteras europeas y de los acuerdos de readmisión con los regímenes autoritarios, que ponen en riesgo la seguridad y los derechos de las personas exiliadas. Según el Acuerdo de Ginebra, Europa debe poner fin a las deportaciones y acabar con la militarización de las fronteras, encarnada por la agencia Frontex. El presupuesto de Frontex se ha multiplicado, pasando de 6 a 845 millones de euros en 14 años. Más de 2 500 hombres, mujeres y niños han muerto o desaparecido en el Mediterráneo en 2023, según la ONU. ¡Esta situación es intolerable! Debemos reasignar el grueso de esos fondos al salvamento marítimo, a una acogida digna y a la integración de las personas exiliadas.

- Acabar con la externalización de las fronteras.
- Reestructurar Frontex y reasignar la mayor parte de su presupuesto a la acogida.
- Instaurar una operación humanitaria europea de salvamento en mar, basado en el modelo Mare Nostrum.

► **POR LA PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN**

Apelamos a la creación de políticas que favorezcan la integración socioeconómica de las personas exiliadas, que aseguren su acceso al trabajo, al alojamiento y a una acogida digna, que de pie a una inclusión sostenible. Necesitamos un firme compromiso con la diversidad y la inclusión, que reconozca la riqueza que reside en las diferentes culturas e identidades en el seno de la Unión Europea.

- Poner en marcha políticas que favorezcan la integración social y económica de las personas exiliadas.

► **POR UNA ACOGIDA Y ALOJAMIENTO INCONDICIONAL Y DIGNO PARA TODO EL MUNDO**

El Pacto de migración y asilo compromete el derecho de asilo, agrava las condiciones de detención en las fronteras e ignora los retos en relación con la acogida de personas. Nos oponemos firmemente a la detención y privación de libertad de las mujeres y hombre que lo sufren.

El acceso a una vivienda y a un alojamiento apropiado para las personas exiliadas debería ser una prioridad en las políticas de acogida. Por desgracia, este pacto no trata ninguna de estas cuestiones críticas. Ignora las condiciones de vida deplorables y de extrema vulnerabilidad en las que se encuentran muchísimas personas. Es imperativo que la UE y sus estados miembros garanticen las condiciones de acogida, según el derecho internacional.

- Acabar con la detención de personas exiliadas en toda Europa.
- Garantizar un alojamiento incondicional y digno para todas las personas que necesiten protección en la UE.
- Dotar a los Estados miembros de los recursos y medios suficientes, con el fin de asegurar una acogida digna, simplificando los procesos de acceso a los fondos europeos.
- Desbloquear los medios necesarios para implementar la Directiva Acogida.

CONTACTO

Manon Gaham, encargada de incidencia política y sensibilización:
manon.gaham@emmaus-europe.org



Para más información y ejemplos de acciones concretas en relación con las elecciones europeas de 2024, visite nuestra página dedicada:
<https://emmaus-europe.org/language/es/elecciones-europeas-un-desafio-crucial-para-emaus>

EMAUS EUROPA
47, av. de la Résistance
93 100 Montreuil France
33 (0)1 41 58 25 70
emmaus-europe.org

EMAUS Europa es la organización descentralizada de Emaús Internacional en Europa.